Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3101
(+595 21) 616 3100 - 616 3190
dgf@mic.gov.py
Asunción - Paraguay

Viva Paraguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 04/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO HYUNDAI" – ID N° 236.204

DICTAMEN N° 103

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción 4 de Diciembre de 2012.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por el Ministerio de Industria y Comercio para la adquisición de fotocopiadora para Firma Digital y Comercio Electrónico del Ministerio, con la denominación **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO HYUNDAI" – ID N° 236.204**, bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 04/2012**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través de la Dirección de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité Evaluador de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio conformado según Resolución N° 34/2012, para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 04/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO HYUNDAI",** ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el **I.D. N° 236.204**, habiéndose cursado la invitación al siguiente empresa: **AUTOMOTOR S.A.,** fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día 9 de noviembre de 2012, a las 15:15 horas,.

Que el día 9 de noviembre de 2012, a las 15:15 horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por la siguiente empresa: **AUTOMOTOR S.A. con RUC N° 80001340-9,** cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

Nelson Florentín
Abogado

Diana Vera Mercado
Economista

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES: No se han registrado pedidos de aclaraciones a los oferentes.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. No se han observado errores aritméticos.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS: De las planillas comparativas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

Los precios ofertados por las empresas oferentes se detallan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	TOTAL OFERTADO
AUTOMOTOR S.A.	**Gs. 1.268.561.000.-**

La Verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones se detallan en la siguiente Tabla comparativa:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES para la presentación de Ofertas				
EMPRESA	*Formulario de oferta debidamente completado y firmado*	*Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta*	*Garantía de mantenimiento de oferta*	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitación para contratar establecidas en el articulo 40*
AUTOMOTOR S.A.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se deja constancia que en el análisis cuantitativo y cualitativo de las documentaciones requeridas para el llamado de referencia la empresa: **AUTOMOTOR S.A. con RUC N° 80001340-9,** ha presentado la totalidad de los documentos exigidos por lo tanto se encuentran apta de ser analizada técnica y económicamente por lo que se pasa a analizar la oferta.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones por el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 34/2012. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Nelson Elorentin
Abogado

Diana Vera Mercado
Economista

La oferta presentada por la empresa **AUTOMOTOR S.A. con RUC N° 80001340-9;** ha sido aceptada por cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.-

POR TANTO, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación.-

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR: a la empresa **AUTOMOTOR S.A. con RUC N° 80001340-9,** por la modalidad **CONTRATO ABIERTO**, por un monto mínimo de Gs. **10.000.000.- (guaraníes diez millones) y un monto máximo de Gs. 40.000.000.-** (Guaraníes cuarenta millones) IVA INCLUIDO, el presente llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 04/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO HYUNDAI" – ID N° 236.204**

Es nuestro Dictamen.

Nelson Lorentin
Abogado

Griselda Acosta
Abogada
Mat. C.S.J. N° 22.300

Enrique Bordon

Diana Vera Mercado
Economista